

# El Ovallino

**LA DETENCIÓN SE DECLARÓ ILEGAL AUNQUE IGUAL FUERON FORMALIZADOS**

## ADOLESCENTES SON DETENIDOS POR ROBO DE PISTOLAS

Denunciados y reconocidos por la víctima, y registrados en video por distintas cámaras, los adolescentes fueron capturados por Carabineros y formalizados por el cargo de Robo por Sorpresa, aunque salieron libres sin medidas cautelares por ser declarada ilegal su detención, debido a varias inconsistencias en el acta policial y en el procedimiento de registro **02**



**RÍO HURTADO SE CAPACITA EN LA AUTO PROVISIÓN DE ALIMENTOS** **05**

CEBIDA

**VECINOS EXIGEN SOLUCIONES**  
TERRENO ABANDONADO COMPLICA A EL ROMERAL **04**

**VENCIÓ POR 1-0 A MUNICIPAL SANTIAGO PROVINCIAL**  
OVALLE GANA Y SIGUE EN BATALLA **08**

**FALTABA EL INFORME DE AUTOPSIA DE LA VÍCTIMA**  
**ESTE DOMINGO FORMALIZARÁN CARGOS EN CASO DE LA PLAZA DE ARMAS** **03**



**Denunciados y reconocidos por la víctima, y registrados en video por distintas cámaras, los adolescentes fueron capturados por Carabineros y formalizados por el cargo de Robo por Sorpresa, aunque salieron sin medidas cautelares por ser declarada ilegal su detención**

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

La tarde de este viernes dos jóvenes, uno de 17 y otro de 16 años de edad, merodearon una armería ubicada en calle Arauco a la espera de un descuido por parte de la dependiente.

En un instante en el que la vendedora estaba en la parte de atrás del local, los sujetos en pocos segundos rompieron el vidrio del mostrador cercano a la puerta y sustrajeron cuatro pistolas a balines, similares a armas de fuego, y corrieron en dirección a calle Independencia.

En el escape, a uno de los antisociales incluso se le cayó un teléfono celular en el que tenía como fondo de pantalla una foto suya, lo que sirvió para su identificación.

Tras la denuncia, el registro de cámaras, el seguimiento por cámaras de televigilancia, y el patrullaje en terreno, se logró la detención a las 18.30 horas de los dos individuos, quienes al momento portaban cada uno una de las pistolas de balines sustraídas a la tienda.

Pero hubo inconsistencias en el informe de Carabineros con respecto a la recepción de la denuncia, en la

FUERON FORMALIZADOS AUNQUE SU DETENCIÓN SE DECLARÓ ILEGAL

## Dos adolescentes detenidos tras robar pistolas de una armería



EL OVALLINO

*Dos adolescentes de 16 y 17 años de edad habrían robado este viernes cuatro pistolas a balines de una armería de calle Arauco*

detención como tal, la revisión de las vestimentas de los sujetos en búsqueda de las armas, y a la presunción de la flagrancia del delito, detalles que

fueron cuestionados por la defensa y que no pudo ser aclarados, por lo que el tribunal decretó ilegal la detención, y los sujetos quedaron en libertad sin

“EL PARTE POLICÍA DEBE BASTARSE POR SÍ MISMO, LOS INTERVINIENTES NO PUEDEN HACER NINGÚN TIPO DE INFERENCIA O COLEGIR ALGUNA CIRCUNSTANCIA QUE LAMENTABLEMENTE HAYA SIDO OMITIDA EN EL PARTE”

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA**

medidas cautelares.

“El parte policía debe bastarse por sí mismo, los intervinientes no pueden hacer ningún tipo de inferencia o colegir alguna circunstancia que lamentablemente haya sido omitida en el parte policial para efectos de ilustrar al tribunal sobre la cronología de los hechos que dieron pie a la detención de estos dos adolescentes”, determinó el tribunal estimando entonces que fue ilegal la detención de los individuos.

A pesar de ello la Fiscalía logró imputar del cargo de robo por sorpresa a los sujetos, en calidad de coautores y se determinó un plazo de 45 días para la investigación del delito.

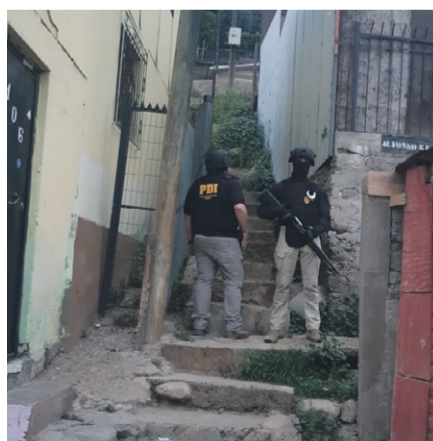
TRAS INVESTIGACIÓN DE SIETE MESES DE LA PDI

## Con firma mensual salieron los detenidos con más de un kilo de pasta base

Ovalle

Luego de una investigación de al menos siete meses, y tras un operativo realizado la mañana de este jueves, Oficiales de la Policía de Investigaciones, pertenecientes al grupo Microtráfico O, lograron la detención de tres sujetos, la población La Piscina, donde allanaron dos inmuebles ubicados en los pasajes Alfonso Birt y Piscina.

El procedimiento llamó la atención debido al modo que tenían los individuos para poder ocultar la droga y de esta manera pasar desapercibidos ante los oficiales, pues uno de los métodos empleados



CEDIDA

*Los detenidos en el operativo resultaron con medidas cautelares de firma mensual, tras el allanamiento en el que les incautaron más de un kilo de droga*

**Los tres sujetos resultaron detenidos tras un operativo de la sección de Microtráfico O, fueron formalizados de cargos y recibieron medidas cautelares de firma mensual y arraigo nacional.**

se basaba en la ocupación del doble fondo de una despensa para guardar los estupefacientes, así como también, la utilización de envases de jugos en caja, al momento de la comercialización.

“Después de siete meses de trabajo y como resultado del análisis

criminal y la inteligencia policial, se logró la incautación de droga del tipo cocaína base, del tipo cannabis, dinero en efectivo y otras evidencias útiles a la investigación”, señaló el Subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

En total, se logró incautar 1.400 gramos de cocaína base, la cual se encontraba tanto a granel como dosificada, además de elementos relacionados para su distribución y comercialización.

Este viernes el tribunal decretó legal la detención y los tres imputados chilenos, mayores de edad, quienes quedaron con las medidas cautelares de firma y arraigo nacional.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

A FALTA DEL INFORME DE AUTOPSIA DE LA VÍCTIMA

# Formalización de cargos por crimen de la plaza de armas se postergó para este domingo

La mañana de este sábado, en la audiencia de control de detención referente al crimen ocurrido este viernes en la plaza de armas, el Ministerio Público solicitó ampliar el plazo de detención y fijar una nueva audiencia para este domingo, en virtud de que faltaría por recibir un elemento clave que permitiría tener clara la dinámica de los hechos.

En la jornada, no obstante, se declaró legal la detención del imputado, Felipe Olmedo Vega, de 40 años de edad, en virtud de la hipótesis de flagrancia con la que actuaron los detectives de la PDI actuantes en el caso.

Es de recordar que a Olmedo, se le señala de apuñalar a Juan Fuenzalida Robles, de 29 años de edad, en la esquina sur de la Plaza de Armas, quien producto de las heridas falleció minutos después mientras era trasladado por el Samu al Hospital Provincial de Ovalle.

Según el informe presentado por la Fiscal Josefa Pérez "funcionarios de la PDI iban pasando por la Plaza de Armas (10.25 horas del viernes) y es en ese momento cuando observan al imputado, quien en la esquina sur de la plaza, frente a una decena de personas, apuñaló a la víctima quien producto de la gravedad de sus lesiones fue trasladado hasta el hospital de Ovalle, falleciendo en dichas circunstancias. Y es por ello que personal de la Bicrim procedió a la detención del imputado", por lo que solicitaron se declarara legal la detención en base a la hipótesis de la flagrancia, a lo que la Defensoría Penal Pública, representada por Leslie Zapata, no tuvo objeción alguna.

La razón

En el uso de la palabra, la representante del Ministerio Público señaló que "no contamos con los antecedentes necesarios para formalizar la investigación, debido a la falta del informe de autopsia de la víctima, por eso voy a solicitar la ampliación de plazo de detención por 24 horas, hasta el domingo".

La Defensa en el momento se opuso a la solicitud, considerando que si bien falta esa pieza, dicho informe puede ser aportado en la etapa investigativa, por lo que tendría el Ministerio Público que tener un informe preliminar.

Aun así, la Fiscal insistió en que necesitan el informe para "entender las causas de la muerte, que se establezcan cuántas fueron las puñaladas



ROBERTO RIVAS

Tras la postergación, este domingo se realizará la audiencia de formalización de cargos y solicitud de medidas cautelares en el caso del homicidio en la plaza de armas

**En la audiencia de control de detención realizada la mañana de este sábado, se amplió el plazo de detención del imputado en virtud de que faltaría el informe de autopsia de la víctima para poder determinar el alcance del delito cometido. Nueva cita se fijó para el domingo a las 10.00 horas.**

ocasionadas por el imputado, también con el motivo de entender si existe algún agravante o las circunstancias en que se pudo haber efectuado este delito, y por lo tanto estimamos que es un antecedente necesario para presentar la formalización".

Ante la situación, el magistrado

Roberto Gahona Rojas otorgó entonces las 24 horas solicitadas para el acto de formalización de cargos. La Fiscalía consignó que las declaraciones de testigos presenciales ya estaban incluidas en la carpeta investigativa, y reiteró que solo faltaría la autopsia.

Nueva cita

La nueva audiencia se fijó entonces para este domingo 16 de octubre a las 10.00 de la mañana, en la que se formalizarían los cargos y se solicitarían las medidas cautelares correspondientes.

En relación a la privación de libertad del imputado, y por los antecedentes médicos aportados por sus familiares, de quien indicaron que padece de esquizofrenia paranoide en tratamiento, el Tribunal solicitó a Gendarmería que se le mantenga en un lugar que no involucre un riesgo para él mismo o para terceros. Se mantendrá su reclusión en el Centro de Detenciones Preventivas de Ovalle.

Si bien en esta ocasión la Defensa solicitó que no se exhibiera el rostro del imputado y que no se mencionara su nombre, el magistrado dictaminó evitar que se hicieran capturas de pantalla o mostrar fotografías del imputado, aunque no habría limitación para señalar su nombre.

"(LA AUTOPSIA) PERMITIRÁ ENTENDER LAS CAUSAS DE LA MUERTE, QUE SE ESTABLEZCAN CUÁNTAS FUERON LAS PUÑALADAS OCASIONADAS POR EL IMPUTADO, ENTENDER SI EXISTE ALGÚN AGRAVANTE O LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE PUDO HABER EFECTUADO ESTE DELITO"

**JOSEFA PÉREZ**

FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

**edn** | **COTIZA**  
impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

ROMINA ONEL  
Ovalle

Los vecinos de la población El Romeral, -barrio que colinda con el antiguo matadero-, nuevamente han denunciado que en el sector que atraviesa la antigua línea ferroviaria, se ha transformado en un micro basural, alegando que la empresa de Transporte Ferroviario S.A. (Ferromor), -dueña del terreno en cuestión-, no les ha dado ningún tipo de respuesta ante sus peticiones de que se ocupen del lugar.

Ante esto, el presidente de la Junta de Vecinos Romeral Matadero, Luis Miranda, aseguró que "además de que en ese sector hay un constante movimiento de personas que acuden a arrojar desechos y animales, el problema son los árboles de pimientos que están al lado de la línea ferroviaria, porque los individuos los utilizan para esconderse, para beber y pernoctar ahí".

Miranda también alegó que en reiteradas ocasiones le han pedido a Ferromor que limpien o le paguen a alguien para que lo haga, incluso, alrededor de 3 meses atrás, hablaron con el concejal Cristián Rojas, quien intercedió por ellos ante la empresa y les explicó que debían hacer un reclamo formal a través de una carta, cosa que hicieron, pero aún no les han dado ningún tipo de respuesta.

Además de esto, el presidente de la junta de vecinos del sector señaló que "hemos hablado con distintas autoridades, también le planteamos al alcalde nuestra problemática, pero en rigor es la empresa la que se debería hacer cargo".

"Nosotros sabemos que la empresa está invirtiendo en arreglar las líneas del norte y sur, pero necesitamos que se ocupen de lo que está pasando acá y corten esos árboles", apuntó Miranda.

#### CARTAS EN EL ASUNTO

Los vecinos del sector acusan que esta problemática viene arrastrándose desde el año pasado, generando gran preocupación en la población por lo sanitario, -ya que muchas personas arrojan carnes vencidas y basura de todo tipo-, pero también desde la seguridad.

Al ser consultado por esta problemática, uno de los vecinos del sector, Omar Ramírez relató que sus papás, -ambos adultos mayores-, viven cerca de este terreno, agregando que "constantemente se están teniendo que hacer cargo de los animales que



CEDIDA

La jefa de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ovalle, Hortensia Flores, garantizó que limpiarán el sector.

LLEVAN MESES SIN RECIBIR RESPUESTA

## Vecinos de El Romeral apuntan contra Ferronor por abandono de terreno

**El presidente de la Junta de Vecinos de Romeral Matadero, alegó que en reiteradas ocasiones le han pedido a la empresa dueña del terreno que atraviesa la antigua línea ferroviaria, que se haga cargo de la limpieza del sector, pero no han recibido ningún tipo de respuesta ante sus peticiones.**

"ADEMÁS EN ESE SECTOR HAY UN CONSTANTE MOVIMIENTO DE PERSONAS QUE ACUDEN A ARROJAR DESECHOS Y ANIMALES"

**LUIS MIRANDA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS ROMERAL MATADERO

Ramírez.

En suma a esto, el vecino del sector reveló que el jueves recién pasado, se reunieron con el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, además de la PDI y Carabineros, tras lo que se les indicó que la municipalidad tomará cartas en el asunto.

"No nos dijeron cuando, lo que sí sabemos es que Seguridad Ciudadana fue a recorrer el sector y a tomar fotografías, por eso, este lunes nos dirigiremos a la municipalidad para preguntar cómo van a operar ante este asunto", detalló Ramírez.

#### FOCO DE DELINCUENCIA

la gente abandona, pero incluso, más que eso y la contaminación, lo que más me preocupa es que en la noche la gente se instala a beber alcohol y a carretear al amparo de los matorrales".

"Yo podría hacerme cargo de la limpieza del sector, porque tengo la maquinaria para hacerlo, pero creo que no es justo, porque la empresa debería hacerse responsable", insistió

de incendio".

Por su parte, la jefa de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ovalle, Hortensia Flores, garantizó que "ya se tomó contacto con las personas afectadas, además nos recorrimos el lugar en compañía del presidente de la Junta de Vecinos y quedamos de acuerdo en limpiar el sector, lo que ya está coordinado con los diferentes departamentos municipales y Carabineros".

Respecto a los riesgos que implica la existencia de sitios baldíos, Flores explicó que "la ley no es explícita en cuanto a cómo cerrar este tipo de espacios, además muchas veces se roban los cercos, lo que se presta para que algunas personas los usen para beber y levantar rucos, generando inseguridad en la población, por eso, con el departamento de Aseo y Ornato, estamos limpiando constantemente este tipo de terrenos, pero rápidamente los vuelven a ensuciar o a instalarse con carpas".

"Es importante que la gente denuncie, para que podamos identificar a quienes están arrojando basura en lugares no establecidos y así poder cursar las multas correspondientes, la idea es que trabajemos en conjunto podamos tener una comunidad mucho más armónica", recaló Flores.

Al cierre de esta edición no fue posible contar con la declaración de la empresa de Transporte Ferronor.

**AVISOS ECONÓMICOS**  
**El Ovallino**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



PARA REDUCIR BRECHA DIGITAL

# Combarbalá ofrece capacitación gratuita en áreas de Tecnologías de la Información

ROMINA ONEL  
Combarbalá

Con el fin de impulsar la reducción de la brecha digital en la zona, la Municipalidad de Combarbalá ha hecho una alianza con la Fundación Telefónica Movistar, -a través de sus programas Conecta Empleo y ProFuturo-, para realizar una capacitación gratuita a las trabajadoras y trabajadores de la comuna en diferentes perfiles de Tecnologías de la Información (TI), esto sumado a otras iniciativas que se desarrollarán en la Región de Coquimbo.

Dicho convenio, permitirá que los habitantes de Combarbalá puedan obtener formación en contenidos transversales de digitalización y nuevas tecnologías, mejorando sus competencias y habilidades en empleabilidad, esto enmarcado en las nuevas necesidades y requerimientos de los empleos del futuro.

Con respecto a esto último, cabe señalar, que en la actualidad y con la llegada de la pandemia, muchos procesos se aceleraron, por lo que cada vez más empresas requieren este tipo de cargos y formación. De hecho, según cifras de Microsoft, para el año 2050 se espera que en esta área de expertise, se levanten 792 mil puestos de trabajo en Chile. Asimismo, desde el Foro Económico Mundial se sostiene que al 2025 se crearán 97 millones de empleos en TI.

Al ser consultado por esta iniciativa, el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, señaló que "como municipalidad nos alegra y motiva suscribir este tipo de acuerdos que permitirán capacitar a las personas de nuestra comuna y a la vez, se fomentará que quienes se capaciten puedan adquirir nuevas habilidades, de manera de poder desarrollarse de mejor manera en el mercado laboral, el cual en la actualidad exige cada vez mayor formación en nuevos oficios, como aquellos del área digital".

El edil también aseguró que esta capacitación es una invitación extensiva a todas las personas interesadas en participar de estos programas y cursos, incluyendo a vecinas y vecinos de otras comunas de la Región de Coquimbo, ya que uno de los principales objetivos de este programa es democratizar el conocimiento y ponerlo a disposición de todos los interesados.

Castillo adelantó que el curso comenzará dentro del presente mes y recaló que los únicos requisitos son contar con conexión de internet, -ya que los participantes podrán cursarlos



CEDIDA

Según cifras de Microsoft, para el año 2050 se espera que se levanten 792 mil empleos en TI en Chile.

**Esta iniciativa, -que estará disponible a contar de este mes y cuyos únicos requisitos son ser mayor de edad y contar con conexión a internet-, será llevada a cabo en conjunto con la Fundación Telefónica Movistar, -a través de sus programas Conecta Empleo y ProFuturo-, y estará dirigida a todas las personas interesadas en participar de estos programas y cursos, incluyendo a vecinas y vecinos de otras comunas de la Región de Coquimbo.**

desde su hogar-, y ser mayor de 18 años de edad.

## "PERFILES DEL FUTURO"

En tanto, el orientador laboral de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Combarbalá, Cristóbal Toledo, destacó la importancia de esta alianza, señalando que "actualmente, contar con personas capacitadas en los denominados 'perfiles del futuro' es una tremenda ventaja competitiva".

Según Toledo, esta instancia "generará nuevas oportunidades de empleo para las personas que se formen en estos programas, lo cual además se convertirá en una nueva alternativa para la reconversión laboral, algo que desde un tiempo a esta parte, ha sido

tema de conversación en temas de empleabilidad".

Por su parte, la ejecutiva OMIL, Emelina Ángel, manifestó que "este acuerdo representa una gran oportunidad para nuestra comuna, ya que nos permitirá fortalecer las competencias digitales de nuestros usuarios, algo tremendamente importante en estos momentos, en donde la tecnología ha acelerado los procesos y dinamismo del mercado del trabajo".

## NUEVAS HERRAMIENTAS

Por otra parte, la gerente de Fundación Telefónica Movistar, Olga Alarcón, indicó que "como Fundación estamos complacidos de poder trabajar con la comuna de Combarbalá en estos programas, que sin duda no

"ACTUALMENTE, CONTAR CON PERSONAS CAPACITADAS EN LOS DENOMINADOS 'PERFILES DEL FUTURO' ES UNA TREMENDA VENTAJA COMPETITIVA".

**CRISTÓBAL TOLEDO**

ORIENTADOR LABORAL  
DE LA OMIL DE COMBARBALÁ

solo representan una oportunidad para capacitar a las personas, sino que además les entregarán nuevas herramientas para ingresar al mundo laboral a sus usuarios".

Los cursos de formación estarán disponibles próximamente en las diferentes plataformas y redes sociales del municipio limarino.

Para mayor información, las personas pueden acudir directamente a la Oficina OMIL de Combarbalá, -Valdivia N°390, Oficina 15-, o a través de la página de la Fundación Telefónica.

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL QUE REALIZA PROCHILE COQUIMBO

# Reconocidos influencers argentinos de turismo visitan la zona y destacan sus atributos

Región de Coquimbo

Influencers de "Modo Turista" y "Tan viajeros", dos de las más destacadas plataformas de información de viaje de Argentina, visitaron la región para vivir la novedosa experiencia de turismo de naturaleza, descanso y observación astronómica que están desarrollando emprendimientos de las zonas rurales y que esperan ganar espacio en el mercado local.

Eliana Moyano y Silvana Cohen (Eli y Peli) son las creadoras de "Modo Turista", un espacio de redes sociales a través del cual muestran sus recorridos por diversos lugares del mundo, entregando tips de alojamientos, gastronomía y otros. Se trata de una plataforma de alta popularidad en el país trasandino y Sudamérica, contando con más de 226 mil seguidores en Instagram, 100 mil en Tic Toc y 70 mil en su canal de Youtube.

Ambas estuvieron acompañadas de Rodrigo Serra, Rodri, de "Tan Viajeros", que cuenta con más de 107 mil seguidores en Instagram y desarrollan interesantes contenidos en su página [www.tanviajeros.com](http://www.tanviajeros.com).

## UNA EXPERIENCIA DISTINTA

Su primer destino fue la comuna de Monte Patria, donde en primera instancia conocieron sobre la elaboración del pisco en la planta de la empresa Bauzá, emplazada en la localidad de Rapel. Luego disfrutaron del recorrido que ofrece Sendero Weneleufú, emprendimiento de turismo rural que privilegia el contacto con la naturaleza y donde los visitantes cultivan sus propias frutas y verduras, las que luego se convierten en deliciosas preparaciones que elaboran las anfitrionas.



Silvana Cohen, una de las creadoras de "Modo Turista", durante su visita a la planta de Pisco Bauzá en Rapel, Monte Patria.

CEDIDA

## Creadores de "Modo Turista" y "Tan Viajeros" disfrutaron de un recorrido que incluyó una experiencia de contacto con la naturaleza en Monte Patria y de observación astronómica en Combarbalá.

"Fue una experiencia muy linda, principalmente la visita al Sendero Weneleufú, donde la verdad es que nos recibieron con mucho amor, cenamos con la familia que nos recibió de manera espectacular", manifestó Peli Cohen.

En la segunda jornada se trasladaron a la comuna de Combarbalá, donde conocieron de la cultura del territorio, visitando la mina de piedra combarbalita y los petroglifos en el Rincón de Las Chilcas. Por la noche disfrutaron de una experiencia de

observación astronómica en el observatorio Cruz del Sur.

"Tuvimos la oportunidad de hacer una excursión a la mina y conocer el proceso de la combarbalita, que también nos pareció súper interesante. También tuvimos el gusto de ir al observatorio Cruz del Sur y ver ese cielo abierto, estrellado y nos llevamos unas imágenes hermosas, nos quedamos con un recuerdo muy lindo", agregó la influencer.

Todo el contenido que elaboraron en la zona se puede ver ya en sus redes sociales. "Tenemos todo lo que fue la experiencia en informaciones destacadas con nuestras vivencias en nuestro Instagram y en nuestro canal de Youtube se vienen una serie de videos de todo lo que vivimos", sostuvo.

De hecho, el video que muestran el recorrido por Monte Patria ya registra más de 53 mil visitas, 3 mil me gusta y 300 comentarios. Este jueves publicaron además sus vivencias en la comuna minera.

## NUEVA OFERTA DE TURISMO REGIONAL

Cabe destacar que esta actividad se realiza en el marco de la ejecución del proyecto "Capacitación Internacional", que lleva adelan-

te la oficina regional de ProChile Coquimbo y que es financiado por el Gobierno Regional a través del Programa de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas.

Paola Vásquez, directora regional de ProChile Coquimbo, destacó que el objetivo de este tipo de iniciativas es que los parajes de las comunas de Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Canela comiencen a hacerse conocidos en la ruta de los visitantes internacionales, sobre todo del país trasandino, como una alternativa distinta y sobre todo de calidad.

"Parte de nuestro desafío es la promoción del territorio de estas cuatro comunas, de manera de ponerlas en valor y que la gente conozca estos emprendimientos que ofrecen un sinfín de alternativas vinculadas al turismo rural. Con estos influencers llegamos a un público joven y por supuesto la idea es retomar la gran presencia de visitantes que tenemos siempre desde Argentina y presentarles esta nueva alternativa", precisó la autoridad.

Por su parte Rodrigo Gutiérrez, coordinador regional del programa de Zonas Rezagadas, indicó que si bien es cierto se trata de una actividad no tradicional de promoción "creemos que es tremendamente relevante dar a conocer nuestro territorio, mostrar las bondades que tienen las comunas de zonas rezagadas y poder generar una ruta y una alternativa para los visitantes que vienen desde el extranjero. Tenemos mucho por mostrar, con mucha calidad y muy buenos servicios en el territorio que son dignos de resaltar", precisó.

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO ANTONIO VELEZ CASTAÑEDA", Rol C-405-2022, se rematará el 07 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Tercer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Guillermo Penna Barraza N° 230 y que corresponde al sitio o lote N° 14 de la manzana N° 4 del conjunto habitacional Las Palmas, Segunda Etapa comuna y ciudad de Ovalle, inscrito a fs. 2.624 vta. N° 2.111 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2012. Mínimo posturas \$34.757.187.- Los comparecientes deberán aportar un correo electrónico con al menos dos días de antelación al día del remate, a [jlovalle3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlovalle3_remates@pjud.cl). Al correo informado, les será enviado el link de acceso a la audiencia con la debida antelación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la Cuenta Corriente número 13300058692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía que deberán informar al correo electrónico [jlovalle3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlovalle3_remates@pjud.cl). Su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Dudas pueden ser efectuadas al número telefónico (53)2620082. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

# Incentivan la auto provisión de alimentos y hábitos saludables en familias de Río Hurtado

**Talleres, apoyos e insumos recibieron familias de la comuna de Río Hurtado en el marco del programa Seguridad Alimentaria que ejecutan instituciones del Estado junto al municipio**

Río Hurtado

Gallineros, mesas de cultivo hidropónico e invernaderos, entre otros, son algunos de los insumos que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia junto al Fosis entregaron a las familias beneficiarias del programa Seguridad Alimentaria en la comuna de Río Hurtado.

La iniciativa, además, contempla una serie de talleres relacionados a la alimentación saludable y como utilizar los recursos entregados para generar sus propios alimentos.

Nolvia Araya, vecina de la comuna fue parte del programa; al respecto señaló que “me enseñaron a cultivar, he aprendido sobre alimentación saludable, me cooperaron con lo que es la bomba; el estanque para el agua, las mangueras, semillas, tierra, unas herramientas también, me ayudó mucho”.



EL OVALINO

*Familias de Río Hurtado recibieron apoyo y capacitación que apuntan a mejorar el manejo de sus recursos económicos a través de la auto provisión*

Sobre la iniciativa, el director regional de Fosis, Alejandro González, sostuvo que “los objetivos de este programa no sólo dicen relación a tener un mejor acceso y disponibilidad de los alimentos, sino que sean las propias familias, las que vayan desarrollando sus proyectos y mejorando la distribución de sus recursos familiares”.

En la comuna de Río Hurtado, fueron doce las familias que recibieron

el beneficio con una inversión cercana a los \$10 millones de pesos. Al respecto, la alcaldesa Carmen Juana Olivares, destacó que “estamos coordinando reuniones para poder conocer la oferta programática que tiene Fosis, que siempre ha sido un aliado muy importante para nosotros como Municipalidad”.

El objetivo del programa es aumentar la seguridad alimentaria de las

“LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA ES QUE SEAN LAS PROPIAS FAMILIAS, LAS QUE VAYAN DESARROLLANDO SUS PROYECTOS Y MEJORANDO LA DISTRIBUCIÓN DE SUS RECURSOS”

**ALEJANDRO GONZÁLEZ**

DIRECTOR REGIONAL DE FOSIS

Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades (SSyOO), abordando las dimensiones de disponibilidad (oferta de alimentos en un territorio); de acceso (relacionado a la capacidad de compra) y de utilización (referente al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua).

Los talleres se realizan con el fin de fortalecer las competencias que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de producción familiar y enseñarles que con la auto provisión de alimentos pueden colaborar con la economía familiar al reducir los gastos relacionados a la alimentación

## REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ELVA DEL CARMEN PASTEN TAPIA”, Rol C-971-2020, se rematará el 07 de Noviembre del 2022 a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Primer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble ubicado en Avenida La Paz N° 1.388, Loteo Mirador del Ingenio y que corresponde según sus títulos al sitio dos de la manzana dos, de la Comuna y ciudad de Ovalle, inscrito a fs. 870 vta. N° 1020 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2013. Mínimo posturas \$46.685.419.- Los comparecientes deberán aportar un correo electrónico con al menos dos días de antelación al día del remate, mediante escrito ingresado a la causa. Al correo informado, les será enviado el link de acceso a la audiencia con la debida antelación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la Cuenta Corriente número 13300058480 del Primer Juzgado de Letras de Ovalle u otro medio habilitado por el Poder Judicial, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, para lo cual no se considerara como hábil el día sábado, comprobante legible de haber rendido la garantía que deberán informar al siguiente correo electrónico [jlovalle1\\_remates@pjud.cl](mailto:jlovalle1_remates@pjud.cl). Su individualización, con copia digitalizada de su cedula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email, indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico [jlovalle1@pjud.cl](mailto:jlovalle1@pjud.cl) o al teléfono 53-2620259. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

## SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)  
 [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:  
EDITOR:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**  
**Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400  
Fono (51) 2200420  
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

En la octava fecha de la liguilla de ascenso el "ciclón" alcanzó una sufrida victoria ante el conjunto capitalino, quedando circunstancialmente en la punta de la tabla de posiciones a la espera de otros resultados de la fecha

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

En un partido en el que no lograban conseguir la llave para abrir el cerrojo del rival, el balonazo largo y la búsqueda de forzar un error de los contrarios fue la clave para quedarse con los tres puntos en casa.

Así fue la soleada tarde del sábado en el encuentro en el que Provincial Ovalle recibió la visita de Municipal Santiago, con quienes disputaron la octava fecha de la liguilla de ascenso de la Tercera A.

Los limarinos salieron al césped con la misión de dejar los tres puntos en Ovalle, aunque sabiendo que la férrea defensa de los capitalinos sería el mayor de los obstáculos en la misión. En un complicado primer tiempo las cosas no salían para los locales, quienes no lograban superar la barrera rival en el juego corto, teniendo que aferrarse a los balonazos para tratar de abrir el marcador.

Sería un contragolpe en las postrimerías del primer tiempo cuando un error defensivo de la visita dejó colar a los atacantes locales. Tras superar la barrera, Pedro Cifuentes logró pasar la esférica a Luis Espínola, quien con un derechazo abrió el marcador. El reloj marcaba el minuto 45+1 y el marcador se abría 1-0, con la misma cifra con la que quedaría al final del encuentro.

El segundo tiempo fue igual de complicado para los dos equipos, quienes no pudieron hacerse más daño. Al final del partido sería el rival

GANÓ POR LA MÍNIMA DIFERENCIA A MUNICIPAL SANTIAGO

## Provincial Ovalle se queda con los tres puntos tras victoria en casa



DIEGO JULIO

Los tres puntos logrados en casa permiten al cuadro limarino seguir luchando por el ascenso

el que complicaría a los ovalinos, aunque la buena actuación en el arco defendido por Mauro Pizarro.

Al final del encuentro, Michael Flores, reconoció que fue un encuentro difícil en lo técnico. "Por suerte pudimos romper la defensa con un contragolpe, y el partido lo trabajamos bien en el segundo tiempo en lo defensivo así que estamos contentos con el triunfo y vamos a

seguir adelante en la carrera por el ascenso".

Agregó que "en el primer tiempo nos vimos sobrepasados y salimos con la mejor intención de abultar el resultado, aunque no se dio, pero estamos conformes con los tres puntos del resultado".

Por su parte el capitán Michel Rojas, señaló que "se ganó de local, lo que necesitábamos, no quería-

mos perder ni empatar de local, nos costó, terminamos sufriendo, terminamos defendiendo, pero se logró el objetivo".

Agregó el capitán que "queremos ir a Ranco a ganar, y esperar que esta semana se caigan los punteros".

El próximo sábado el compromiso de los limarinos será de visita ante Provincial Ranco por la novena fecha de la liguilla.

### En la sintonía de Dios

XXIX durante el año. Año C. Lc. 18,1-8



La parábola del Evangelio que leemos hoy nos muestra a dos personajes entre los que existe un fuerte contraste. Por un lado, está el juez que ni tenía temor de Dios ni respeto por las personas:

le faltan las dos notas esenciales para vivir la virtud de la justicia. A este juez malo, le contraponen Jesús una viuda, que es símbolo de una persona indefensa y desamparada. Y a la insistencia y perseverancia de la viuda, que acude con frecuencia al juez para plantearle su petición, se opone la resistencia de éste. Y el final inesperado sucede después de un continuo ir y venir de la viuda y de las continuas negativas del juez. Termina por ceder el juez, y la parte más débil obtiene lo que deseaba. Y la

causa de esta victoria no es que la viuda haya conseguido cambiar el corazón del juez. La única arma que ha conseguido la victoria es la petición insistente, la constancia que vence la oposición más tenaz. Y Jesús termina el relato del pasaje con un fuerte giro: ¿Acaso Dios no hará justicia a sus elegidos, si claman a él día y noche, mientras él deja que esperen? Hace ver que el centro de la parábola no lo ocupa el juez malvado, sino Dios, lleno de misericordia, paciente y que cuida de sus

hijos. Analicemos hoy si nuestra oración es perseverante, confiada. Si es insistente y la hacemos sin cansarnos ni abandonarla. Perseverar en la oración es el punto de partida para alcanzar la paz, nuestra alegría y nuestra serenidad. Algunas veces, nos pasa que nos desilusionamos porque decimos que Dios no escucha nuestra oración. Y esto no es así. En numerosas oportunidades pedimos cosas que no nos convienen, o manifestamos deseos que son contrarios al amor. Y Dios siempre actúa con

justicia y con amor y de acuerdo con su voluntad. Debemos orar sin desanimarnos y con constancia, y nunca dejar de tener presente que es necesario mirar las cosas desde la óptica de Dios. Si Dios, que es un buen Padre, parece que no nos hace caso, será que no estamos enfocando las cosas como corresponde. Dios nos ama, nos escucha y quiere nuestro bien. Hace falta que sintonicemos, que nos pongamos en su sintonía para adecuarnos a Él, para encontrar el sentido de nuestra vida.